

## MENSAJE AL TODA LA UNIVERSIDAD

### **Acceso restringido al campus de la Universidad de Nuevo México en Albuquerque en virtud de las Órdenes de Salud Pública de la Gobernadora Lujan Grisham**

Estimada comunidad del campus de UNM,

La pandemia del Coronavirus ha planteado diversos retos a las instituciones públicas. Aquí en UNM, hemos tomado muchas medidas en las últimas semanas para asegurar el bienestar de nuestra comunidad y apoyar los esfuerzos estatales y nacionales para detener la propagación del virus. Entre otras cosas, hemos promovido las mejores prácticas de higiene, hemos implementado modos de aprendizaje a distancia para nuestras clases, hemos removido a la mayoría de nuestros estudiantes de nuestras residencias, hemos migrado a la mayoría de los empleados a trabajos a distancia, y nos adherimos a las órdenes de distanciamiento social y a las instrucciones de “quedarse en casa” emitidas por la Secretaría del Departamento de Salud de Nuevo México.

Para la seguridad de la comunidad del campus de UNM y de los residentes de las comunidades que rodean a UNM, el campus de UNM en Albuquerque, excluyendo las instalaciones de los hospitales de UNM, estará abierto sólo a los estudiantes actuales, al profesorado, al personal y a los vendedores y contratistas establecidos. Esto incluye instalaciones y espacios interiores y exteriores. Se pedirá a los grupos de más de cinco (5) personas, ya sea que estén afiliados a UNM o no, que cesen sus actividades para adherirse a las pautas de distanciamiento social ordenadas por el Estado de Nuevo México. Las restricciones de acceso al campus detalladas anteriormente serán aplicadas por el Departamento de Policía de UNM y otros miembros del personal de seguridad de UNM y estarán en vigor a partir del 9 de abril de 2020, hasta nuevo aviso.

Las personas autorizadas en el campus, incluidos los estudiantes residentes, deben llevar una identificación de UNM en caso de que el personal encargado de hacer cumplir la ley se ponga en contacto con ellos durante sus actividades de patrulla para garantizar la seguridad del campus. Los vendedores y contratistas establecidos también deberían tener una identificación adecuada.

Se seguirá permitiendo a los miembros de la comunidad atravesar el campus a pie, en patineta o en bicicleta, siempre y cuando se adhieran a las directrices de distanciamiento social y a los mandatos de tamaño de grupo. La intención es permitir el acceso a los vecindarios adyacentes a través del campus sin permitir que se congreguen en cualquier lugar, incluyendo el estanque de los patos, el campo de golf del campus norte o el campo Johnson.

UNM reconoce sus obligaciones en virtud de la Ley de Tratamiento Médico de Emergencia y Trabajo (Emergency Medical Treatment and Labor Act o EMTALA)



April 8, 2020

y el Departamento de Policía de UNM garantizará que las personas que soliciten tratamiento en los hospitales de UNM, incluidos el Departamento de Emergencia, el Centro de Cáncer y otras clínicas médicas, no se vean interferidas en ese proceso para que puedan recibir un examen de detección médica adecuado, estabilización y/o tratamiento, según sea el caso. Los visitantes del Hospital UNM, el Departamento de Emergencia, el Centro de Cáncer y otras clínicas médicas deberán cumplir con las políticas del Hospital UNM y las clínicas relativas a los visitantes durante esta pandemia del Coronavirus.

Para más información sobre la respuesta de UNM al COVID-19, por favor visite [la página de información sobre el Coronavirus de la Universidad](#).

Sinceramente,

Teresa Costantinidis  
Vicepresidenta Superior de Finanzas y Administración

